NÚMERO DE GRUPO (Si hay grupo de MHHP)



Si está añadiendo al cónvuge.

N.º DE SEGURO SOCIAL

¿ESTÁ CASADO?

□ SÍ

INSCRIPCIÓN DEL EMPLEADO

Memorial Hermann Health Solutions, Inc. ("MHHSI")

Cobertura de seguro médico administrada por Memorial Hermann Health Solutions, Inc.

1. SELECCIÓN DE INSCRIPCIÓN

DIRECCIÓN POSTAL (si es diferente)

NOMBRE DEL EMPLEADOR

☐ Nueva contratación

ESTADO

OCUPACIÓN/CARGO

Nueva inscripción grupal

2.

CIUDAD

☐ Inscripción abierta inicial	☐ Inscripción tardía	personal ☐ Cambio de cobertura	dependiente Reinscripción	indique la fecha del matrimonio:	
☐ COBRA ☐ Fecha de entrada en vigor de COBRA:		☐ Fecha original de entrada en vigor:	☐ Motivo para COBRA:		
INFORMACIÓN DEL EMPL					
APELLIDO	PRIMER NOMBRE	INICIAL DEL SEGUNDO NOMBRE	FECHA DE CONTRATACIÓN DE TIEMPO COMPLETO	TELÉFONO DE CASA	
DIRECCIÓN	l	APT. NO.	IDIOMA PRINCIPAL	TELÉFONO MÓVIL	

☐ Cambio de información

☐ Añadir/eliminar

DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO

FECHA DE NACIMIENTO

■ Marque si quiere marque si

el material del Plan.**

quiere recibir electrónicamente

CÓDIGO POSTAL

C0110_PD_HEmployeeEnr26 Página 1 de 4

^{**} Tiene el derecho de revocar su consentimiento para las comunicaciones electrónicas y pedir copias impresas en cualquier momento. Para revocar su consentimiento, comuníquese con Servicio al Cliente llamando al (855) 645-8448.

3. INFORMACIÓN DEL EMPLEADO/DEPENDIENTE Y PAREJA DOMÉSTICA

Escriba su información y solo la de los dependientes elegibles que están solicitando la cobertura.

Un "dependiente" elegible es el cónyuge legítimo del empleado reconocido según la ley de Texas, o pareja doméstica; hijos o hijastros menores de 26 años; hijos con orden de manutención médica; hijos adoptivos menores de 26 años, incluyendo un hijo del empleado elegible que sea parte en un proceso de adopción o puesto en adopción; nietos solteros menores de 26 años que sean dependientes para fines del impuesto federal sobre ingresos en el momento de completar este formulario de inscripción, o dependientes discapacitados mayores de 26 años que estén discapacitados médicamente y sean dependientes del padre/madre.

♦ La recopilación de los datos relacionados con raza, origen étnico, sexo, idioma principal y estado de discapacidad es con el propósito de identificar las disparidades raciales y étnicas; entender las causas y correlaciones, y monitorear el progreso para reducirlas. ♦ Raza/ 01: Blanco 03: Indio americano/ 04: Asiático 06: Otra raza 08: Prefiero no 09: Origen étnico nativo de Alaska 05: Nativo de Hawái/ de otras islas 02: Negro/ afroamericano 07: Dos o más orígenes responder desconocido origen étnico del Pacífico étnicos (opcional): ¿Discapacidad que Nombre y número de Inicial del Raza / Primer Fecha de ¿Es afecta la capacidad identificación del PCP Relación Apellido segundo origen N.º de Seguro Social ** Sexo nombre nacimiento discapacitado? de comunicarse (únicamente para nombre étnico cobertura de HMO) o leer? \square M Sí **Empleado SiNo** ☐ No ☐ Sí Cónyuge/pareja \square M ☐ Sí doméstica □F ☐ No ☐ No Teléfono móvil: Dirección (si es diferente a la del empleado): ☐ Acepta Correo electrónico: mensajes de texto Dependiente 1 \square M ☐ Sí ☐ Sí □F ☐ No ☐ No Teléfono móvil: Dirección (si es diferente a la del empleado): ☐ Acepta Correo electrónico: mensaies de texto ☐ Sí Dependiente 2 \square M Sí \square No П No \sqcap F Teléfono móvil: Dirección (si es diferente a la del empleado): ☐ Acepta Correo electrónico: mensajes de texto ☐ Sí Dependiente 3 \square M ☐ Sí □No □F ☐ No Dirección (si es diferente a la del empleado): Teléfono móvil: ☐ Acepta Correo electrónico: mensajes de texto **Si no proporciona el número de Seguro Social de algún hijo dependiente (hasta 18 años), es necesario completar el Formulario de declaración del Seguro Social. Según corresponda, la afiliada puede seleccionar a un obstetra o ginecólogo dentro de la red, además del PCP, como está establecido en el Código de Seguros de Texas, Capítulo 1451, Subcapítulo F. La afiliada no está obligada a elegir a un obstetra o ginecólogo, sino puede recibir los servicios obstétricos o ginecológicos de su médico de atención primaria o del proveedor de atención primaria. La afiliada puede designar aquí la selección: Nombre de la afiliada: Nombre y dirección del proveedor:

C0110_PD_HEmployeeEnr26 Página 2 de 4

4.	COBERTURA DE SEC	OBERTURA DE SEGURO MEDICO								
	Nombre del plan de HMO:			Nombre del plan de PPO:	Nombre del plan de PPO:					
5.	OTRA COBERTURA DE SEGURO MÉDICO PARA TODOS LOS EMPLEADOS Y DEPENDIENTES QUE ESTÁN INSCRIBIÉNDOSE (Responda todas las preguntas).									
		ene alguna de las personas mencionadas en este formulario de inscripción la intención de continuar con otra cobertura si se acepta esta inscripción? Si así, complete la información de abajo. 🔲 Sí 💮 🔲 No								
	Nombre	Compañía de seguros	N.° de póliza	Identificación del miembro	Fecha de entrada en vigor	Fecha de terminación				
						_				
ΑU	TORIZACIÓN/DECLARA	CIÓN DE REVELACIÓN	(La siguiente autoriza	ación debe firmarla cada emp	leado que esté solicitando la co	bertura).				
al C	Grupo a deducir mi aporta		ingresos para el cost		extender la cobertura según es estoy trabajando en el lugar de					
	iendo que mi solicitud del hayan aceptado y aproba		pertura y que no hay o	obertura a menos y hasta qu	e mi formulario de inscripción y	las solicitudes del Grup				
rela o q	acionadas con mi estado n	nédico o el de mi cónyuge/ ni cónyuge/pareja domésti	pareja doméstica, seg	jún corresponda, puede tener	e un dato importante que no s como consecuencia que se der uevamente de manera retroacti	nieguen futuros reclamos				
Acı del el c les vind	uerdo de arbitraje: Entier Código de Prácticas y Re condado donde reside el t puede exigir que acepte culante. Si me estoy insc	ndo que cualquier disputa ecursos Civiles de Texas, itular del plan de cobertur en el arbitraje obligatorio v ribiendo en un plan del G	Capítulo 171. El arbit a o, si corresponde, e vinculante puesto que Grupo patrocinado qu	raje será vinculante únicamer el beneficiario. Los afiliados tid e el arbitraje es voluntario. F e está sujeto a ERISA, entie	arbitraje se hará según las regla nte si ambas partes lo acuerdar enen el derecho de emprender irmando esta solicitud, no esto ndo que cualquier disputa que e haya completado el proceso d	y el arbitraje se hace e acciones legales y no so oy aceptando el arbitraj incluya una decisión d				
	Esto lo completó otra per información es verdadera sería la misma.	sona. Yo, el afiliado, decla a, completa y precisa a la f	aro que he leído toda l fecha actual y, si hubi	a información dada como res era completado esto por mi cu	puestas en esto y declaro y ase uenta, la información dada en el	eguro a MHHSI que dich formulario de inscripció				
		ario. Declaro a MHHSI qu formación es verdadera, c			stas en respuesta a las pregur	tas sobre esto y declar				
		ntiendo esto en su totalida		FIDMA DEL CÓNIVI	IOE/DADE LA DOMÉCTICA	FEOUR DE HOY				
X	RMA DEL EMPLEADO (obl	igatoria)	(obligatorio)	(Si está solicitando la	IGE/PAREJA DOMÉSTICA a cobertura)	(obligatorio)				
_				· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·						

Los formularios de inscripción incompletos se le devolverán por correo para que los complete. Esto puede demorar la fecha de entrada en vigor de su cobertura.

La cobertura del plan médico la administra Memorial Hermann Health Solutions, Inc. El logotipo de Memorial Hermann Health Solutions, Inc. es una marca comercial registrada de Memorial Hermann Health System.

C0110_PD_HEmployeeEnr26 Página 3 de 4

6. DECLINACIÓN DE LA COBERTURA

Debe completarse si el empleado elegible o sus familiares elegibles declinan o rechazan cualquier cobertura.

Declinando la cobertura de seguro médico (Marque todas las casillas correspondientes para cada persona).	Cubierto por la cobertura grupal del cónyuge/pareja doméstica	Cubierto por póliza de seguro individual	Cubierto por Medicare	Cubierto por TRICARE	Cubierto por Medicaid/CHIP	Sin cobertura médica actual		
Empleado (nombre)								
Nombre de la compañía de seguros			Identificación d	lel miembro				
Cónyuge/pareja doméstica (nombre)								
Nombre de la compañía de seguros				Identificación del miembro				
Dependiente (nombre)								
Nombre de la compañía de seguros				Identificación del miembro				
Dependiente (nombre)								
Nombre de la compañía de seguros		,	Identificación d	lel miembro	,			
Dependiente (nombre)								
Nombre de la compañía de seguros				Identificación del miembro				
Otro motivo para declinar (explicar)								
Reconozco que el Grupo me explicó la cobertura disponible y sé que tengo y he decidido no inscribirme ni inscribir a mis dependientes, si los hubiera cobertura. Con mi declinación de esta cobertura de seguro médico grupal reconozco que si quiero inscribirme después, mis dependientes y yo tendro X	a. He tomado est I (a menos que e emos que espera	ta decisión volunta I empleado o los d	ariamente y nadi dependientes ter e período de ins	ie influyó en mí ngan otra cober	ni me presionó p tura de seguro m	para declinar la nédico grupal*),		

C0110_PD_HEmployeeEnr26 Página 4 de 4

^{*} Si está declinando la cobertura para usted o sus dependientes (incluyendo su cónyuge/pareja doméstica) debido a otra cobertura de seguro médico, puede inscribirse en este plan usted y sus dependientes si usted o sus dependientes pierden la elegibilidad para esa otra cobertura (o si el empleador deja de contribuir a su cobertura o la de sus dependientes). Sin embargo, debe solicitar la inscripción en el plazo de 31 días después de la fecha en que termine su otra cobertura o la de sus dependientes (o en el plazo de 31 días después de la fecha en que el empleador deje de contribuir para la otra cobertura). Además, si tiene un nuevo dependiente como resultado de matrimonio, nacimiento, adopción o parte en proceso de adopción, o recibe una orden de manutención médica para un menor (un "evento que lo hace calificar"), en ese momento pueden inscribirse usted y sus dependientes. Sin embargo, usted debe solicitar la inscripción en el plazo de 31 días después del evento que lo haga calificar. Si tiene un nuevo dependiente como resultado de un nacimiento, debe solicitar la inscripción dentro de los 60 días posteriores a la fecha de nacimiento.